

esclavitud y de guerras estaba la Judea llena de extranjeros, y especialmente militares; y todo el mundo sabe cuánta escasez produce el pillage de los ejércitos enemigos en las provincias á donde alcanza este azote.

En cuanto á la amenaza de castigar el quebrantamiento del año sabático, el autor del 2º libro de los *Paratipómenos* (c. 56. v. 20.) despues de referir la desolacion de la Judea por los caldeos, añade que esta sucedió *para que se cumpliese la palabra del Señor por boca de Jeremias y para que celebrase la tierra sus sábados* (sus años de descanso), *pues en todos los dias de la desolacion estuvo en un sábado perpetuo hasta cumplirse los setenta años* (*Jerem. c. 25. v. 44.*).

Con la misma desgracia les habia amenazado Moises diciendo que si no observaban la ley que les habia dado, los dispersaria Dios entre las naciones, y su pais quedaria desierto; y añade: *entonces la tierra gozará sus sábados... ya que no reposó en vuestros sábados cuando habitabais en ella.* Y así cuando volvieron de Babilonia despues de su cautiverio, haciendo los judíos una promesa solemne de observar todos los preceptos

de la ley del Señor, comprendieron en ella formalmente el del año sabático (*Nehem. c. 10. v. 51.*). Véase sobre el particular una disertacion de Micaelis, impresa en 1762.

NOTA V.

SOBRE EL VERS. 29 DEL CAP. XXVII.

§ XXIII. *Los judios injustamente acusados de sacrificios de sangre humana.*

La inmolucion de victimas humanas, práctica la mas detestable que ha sugerido el demonio y adoptado la supersticion, fué prohibida severamente por la ley de Moises. Sin embárgo los modernos críticos la han atribuido á los judíos, suponiendo que esta barbarie se fundaba en el testo mismo de la ley. La *Filosofia de la Historia*, el *Tratado de la Tolerancia*, las *Miscelaneas de historia y literatura*, el *Diccionario Filosófico*, el *Exámen importante de milor Bolingbroke*, las *Cuestiones sobre la Enciclopedia*, la *Biblia esplicada*, las *Investigaciones filosóficas sobre los americanos* etc. han dado la sancion á esta

calumnia. Tindalla sostuvo en Inglaterra, como un siglo hace : de él la han tomado nuestros sofistas ; y si se quiere hallar su primer origen, hemos de subir hasta el maniquéo Fausto (TINDAL c. 8.—MORGAN tom. I. p. 450.—S. AUG. contr. Faust. lib. 48. c. 2.).

Varias veces ha sido refutada esta calumnia ; pero como nuestros declamadores la repiten mientras hallan incautos que los creen, no es preciso repetir las razones que la destruyen. Decimos, pues, que la ley mosaica, lejos de mandar ni aprobar tan abominables sacrificios, los ha prohibido con la mayor severidad. Hablando de las naciones cuya conquista iba á hacer Israel, díceles Moises de parte de Dios (*Deut. c. 12. v. 50 etc.*) : *Mirā que no los imites... ni andes averiguando sus ceremonias, diciendo: á manera del culto que á sus dioses dieron estas naciones, así le daré yo. No harás tú otro tanto con el Señor tu Dios; porque todas las abominaciones que aborrece el Señor hicieron ellos con sus dioses, ofreciendo hijos é hijas y quemándolos en el fuego. Lo que yo te prescribo, esto solo has de hacer en honor del Señor sin añadir ni quitar nada.* La prohibicion no puede ser mas formal. Los

otros libros hebreos representan esta práctica como uno de los mayores crímenes á que se abandonaron los idólatras. Y no se diga que las leyes que prohíben á los judíos el sacrificar sus hijos, y las reprensiones de los profetas sobre este particular, solo condenan el ofrecer víctimas humanas á las falsas divinidades. La ley del *Deuteronomio* acaba de decirnos muy espresamente : *no harás tú otro tanto* (ofrecer hijos é hijas) *con el Señor tu Dios.* ¿ Puede hablarse con mas claridad ? De estos mismos sacrificios dice el Señor por Jeremías (*c. 19. v. 5.*) que *ni los mandó, ni dijo palabra sobre ellos, ni subieron á su corazón.* Y así los reprueba Dios, bien se ofrezcan en honor suyo, bien para dar culto á los ídolos.

Prohíbe tambien á los judíos (*Levit. c. 19. v. 28*) hacerse heridas y señales sangrientas en el cuerpo. Elías se burla de esta supersticion gentilica que en su presencia practicaban los sacerdotes de Baal (*III Reg. c. 18. v. 28.*) Y nuestros filósofos ¿ no se avergüenzan de afirmar que Dios mandaba derramar en honor suyo la sangre humana ?

El profeta Miqueas (*c. 6. v. 7.*) decia ¿ *Acaso*

sacrificaré yo un primogénito por mi maldad, y el fruto de mi vientre por el pecado de mi alma? Yo te mostraré, hombre, lo que es bueno y lo que Dios pide de tí. Pidete que hagas juicio y ames la misericordia y andes solícito con tu Dios.

Cuando Dios mandó á Abraham que le sacrificase su hijo, no permitió que llegase á la ejecución de esta orden suya : detúvole el brazo y dijo : he querido hacer prueba de tu obediencia. Moisés determina muy por menor todo lo concerniente á los sacrificios, y especialmente la elección de las víctimas, y ni palabra dice de las humanas. Si les hubiera mandado ¿ no espresaría cuáles personas, cuándo y cómo se podían y debían ofrecer ? Ningun reglamento pone sobre este particular ; antes por el contrario despues de haber declarado Dios que son suyos todos los primogénitos de hombres y animales , manda que estos últimos le sean sacrificados si son de los *puros* ; pero que los primogénitos de los hombres sean rescatados. En toda la Sagrada historia no hay un ejemplo de sacrificio de sangre humana. El voto que hizo Jefe de sacrificar su hija al Señor, es el único en que se ha creído hallar alguna semejanza con los horrendos sacri-

ficios tan famosos entre los gentiles. Pero además de que el testo no dice palabra sobre haber sido degollada esta inocente víctima, como lo mostraremos en nuestras notas sobre el cap. xi de los *Jueces*, no insinúa el sagrado escritor en la narracion de este suceso ninguna cosa que indique aprobacion de la conducta de Jefe.

§ XXIV. *Estos sacrificios abominables, fueron frecuentes entre los gentiles.*

El autor de la *Filos. de la Hist.* (c. 56.) no pudiendo dejar de convenir en que los sacrificios humanos eran usados de los gentiles, trabaja con empeño por escusarlos acusando á los judíos. Por esto supone que fueron entre los primeros muy raros estos sacrificios abominables, y muy ordinarios entre estos. Y así hablando de los gentiles, dice : « Estos sacrificios fueron muy raros en ellos. Si hubiesen sido frecuentes, y celebrádose con ellos fiestas todos los años.... bien pronto hubieran venido á sacrificar á los mismos sacerdotes. Es muy probable que estos santos parricidios no se cometieran sino en necesidad urgente, en los grandes peligros etc. »

A estas vanas conjeturas opondremos un testimonio nada sospechoso, el de Porfirio, gran defensor del gentilismo contra los apologistas de la religion cristiana (lib. 2, *de abstinent. ap. Eus.*; lib. 4, *Præp. evang.*). « En Rodas, dice, « se sacrificaba un hombre á Saturno el seis de « Julio : en Salamina era degollado otro en el « mes de Marzo en honor de Agraulo : en Egipto « en un solo dia se inmolaban tres á Juno, cuya « costumbre subsistió hasta el tiempo de Amosis : en Quio y Tenedos hacian pedazos á otro « en honor de Baco : otro tanto se hacia en Laodemonia por Apolo : los habitantes de Laodicea en Siria sacrificaban todos los años una « virgen á Palas : los de Duma en Arabia enterraban todos los años un jovencito bajo el « altar de su Dios ¿ Quién no sabe que aun hoy « dia en Roma se sacrifica un hombre en las ferias de Júpiter Lacial, y que los de Arcadia en sus lupercales, y los cartagineses en ciertos « dias fijos del año rocían los altares con « la sangre de sus ciudadanos y parientes ? »

He aquí, pues, frecuentes y ordinarios sacrificios de hombres, repetidos anualmente en dias determinados y en fiestas anuales. Y el

testimonio de Porfirio se halla confirmado por el de Plutarco (*De Isid. et Ostrid.*), el de Dionisio de Halicarnaso (lib. 4), el de Macrobio (lib. 4), el de los *Saturnales* (c. 4 y 14), el de Plinio (lib. 5. c. 2), el de Diodoro Siculo (l. 20), y el de otros muchos citados por san Clemente Alejandrino en su *Exhortacion á los gentiles*.

§ XXXV. *Falsos argumentos de Voltaire contra los judios.*

Veamos ahora como se lo compone Voltaire para inculpar á los judios sobre este punto. « Si « leyeseamos (*Filos. de la Hist. ibid.*) la historia de los judios escrita por un autor de otra « nacion ; nos costaria dificultad el creer que en « efecto hubiese existido un pueblo fugitivo de « Egipto, el cual por orden espresa de Dios viniese á sacrificar siete ú ocho pequeñas naciones que le eran desconocidas, y degollar sin « misericordia todas las mugeres, viejos y niños « de pecho, sin reservar mas que las niñas ; y « que á este santo pueblo le castigase su Dios « por haber reservado un solo hombre destinado al anatema. Por increíble tendríamos que

« en la tierra hubiese podido existir jamas semejante pueblo. »

Sin duda á los ojos de este crítico (que pinta las cosas á su modo para darlas todo el negro color que se le antoja; pero no el que tienen verdadero) será mayor abominacion pasar á cuchillo un pueblo enemigo que no quiere rendirse, forzado en sus mismos muros, ó hecho prisionero con las armas en sus manos en una guerra emprendida por orden de Dios, que degollar á sangre fria á los conciudadanos y á los propios hijos al pie de los altares de los falsos dioses. Este filósofo ¿ pensaba en lo que decia cuando estos horribles sacrificios los comparaba con estos castigos militares usados en todos tiempos y en todas las naciones? Y aun sin esto ¿ cuál es el pueblo en cuyo favor tanto se interesa contra los hebreos? El mismo que dió el ejemplo de sacrificar víctimas humanas, como lo confiesa Voltaire (*ibid.*) los fenicios y cananeos cuyo Saturno inmoló su propio hijo segun refieren Sanconiaton y Filon de Biblos, su traductor. (EUSEB. *Præp. evang.* lib. 4.) De ellos recibieron los cartagineses y rodíos con el culto de Saturno la bárbara costumbre de sacrificar hombres y de

quemar sus hijos entre los brazos de su simulacro. Este culto de los cananeos, que la sagrada Escritura con tanta frecuencia les reprende y con que inficionaron á sus vecinos y lo trasmittieron á la posteridad, unido á las monstruosas impurezas con que mancharon el país, provocó la sangrienta orden que intimó Dios á su pueblo; y su obstinada perseverancia en estas abominaciones obligó en cierto modo al Señor á hacer ejecutar el terrible anatema de que solo se preservaron los gabaonitas mudando de culto y de costumbres.

Queria sin embargo nuestro crítico provocar el interés de la justicia de Dios: « Nuestro debil entendimiento, dice, no puede comprender en Dios otra sabiduría, otra justicia, ni otra bondad que aquella cuya idea tenemos ya. »

En efecto, muy debil habia de ser el entendimiento del sofista para no conocer que este mismo Dios, que en las sociedades públicas arma el brazo de los magistrados contra los perversos y criminales, puede en la gran sociedad del humano linage armar una nacion para castigar las maldades de otra y para esterminar una raza de hombres que perpetua tales escesos como los

que la historia profana y los sagrados libros nos refieren de la posteridad de Canaan.

Objeta tambien el saqueo de los madianitas, el asesinato de Acab; el castigo de los reyes de la Palestina mandado por Josué, el voto de Jefe etc. Por todas partes se le representan victimas humanas entre los hebreos. Pero por todas partes se le vé á él pervertir el sentido de todas las palabras, y hacer juguete del language como lo mostraremos en nuestras diferentes notas sobre estos hechos particulares.

§ XXVI. De la ley de Jerem.

Nos objeta finalmente la ley del Jerem (*Levit. c. 27, v. 29*): « El *Levitico*, dice, prohíbe espresamente rescatar los que hayan sido ofrecidos en voto, y en propias palabras dice: *han de morir*. Luego la ley mandaba sacrificarlos. » (*Dicc. Filos., art. Jefe.*)

Respondemos que el *Levitico* manda espresamente lo contrario, es decir, que sean rescata- dos. En este capít XXVII. se habla de tres especies de votos. En el vers. 2 se habla del voto de almas ó personas, *por las cuales se ha de pagar el*

precio ó rescate, que se determina allí segun la edad y sexo de las personas en cinco, diez, veinticinco, y aun cincuenta siclos de plata: este voto se llama *don* ú *oblacion*. En el vers. 44 y siguientes se trata de las casas y tierras ofrecidas á Dios por voto, y tambien se permite su rescate, estableciéndose reglas para él: llámase este voto *consagracion*. En los vers. 28 y 29 se habla de otro tercer voto llamado *Jerem*, y por los Setenta *anathema*. La Vulgata traduce: *todo lo que se consagra al Señor, bien fuere hombre ó bestia ó campo, no se venderá ni podrá redimirse. Lo que una vez fuere consagrado, santísimo será al Señor. Y toda consagracion ofrecida por el hombre, no será redimida: mas morirá de muerte*. Hagamos sobre estas palabras dos observaciones. 1ª. Es imposible hacer morir de muerte á un campo consagrado á Dios por este voto. 2ª. Prohibiéndose en el *Deuter.* (c. 12. v. 50 y sig.) con las mas terminantes espresiones el sacrificio de sangre humana, claro está que el *morir de muerte* no podrá tener un sentido literal con respecto á los hombres.

De estas observaciones deducimos que en estos versículos se trata de un voto mas lleno y respe-

table que los otros dos, de una *oblacion y consagracion* mas cumplida, en virtud de la cual lo ofrecido por voto no podia en ninguna manera volver al poder de quien lo tenia antes, mas quedaba tan dedicado á Dios que para los demas estaba verdaderamente *muerto*; y así cada cosa habia de *morir de muerte* en el modo que permitia la ley, á saber, el campo hasta el jubileo, sin serle permitido á su dueño redimirle en el interin, ni comprarle de ningun otro modo; el hombre quedándose enteramente dedicado al servicio de Dios en el templo por toda su vida, como Samuel, sin que pudiesen sus padres volvérselo á apropiár; los animales, muriendo realmente sacrificados al Señor, si eran de los *puros*, y si eran de los demas haciéndose lo que sobre ellos ordenaba ó permitia la ley.

Esta esplicacion es naturalísima, conforme al sentido del original donde está la palabra *jerem* y el verbo ó raíz de que ella se deriva, el cual significa una *consagracion consumada*, la mayor posible, sin que necesariamente haya de ser de *muerte*. Por lo cual no creemos sea preciso recurrir, como lo hacen otros (aunque no lo reprobamos) á que allí se habla de los votos de co-

sas que no pertenecen al que los hace sino estranías y de los enemigos, las cuales ó fueran hombres ó bestias, habian de ser pasadas á cuchillo, así como respecto de los cananeos y otros lo tenia mandado el Señor. Los que opinan así se fundan en las palabras *miccol ascherlo* que en el original se hallan despues de las primeras palabras: *todo lo que se consagra al Señor, ó todo jerem que varon consagrare (iajrim) al Señor*. Porque la preposicion *min*, que está embebida en *miccol*, no solo significa *entre*, como comunmente se toma, sino tambien *fuera de*; de manera que el sentido seria: *todo lo que un hombre consagrare al Señor por Jerem ó anatema fuera de lo que es suyo ó posee*. (Véase GLAS., *Philolog. sacr.* col. 4459 y 4466. — BULLET, *Respuest. critic.*, tom. III.)

Por consiguiente el lugar mas clásico á favor de los incrédulos, en ninguna manera los auxilia, y es visto que sola su malicia les hace tomar siempre el peor sentido del testo sin, querer entrar en el examen serio que piden estas materias para poder discurrir juiciosamente y no aparecer ridículos á los ojos de los sabios. Solo, pues, en virtud de interpretaciones siniestras y calum-

niando á los escritos sagrados, se ha hecho á los judíos la odiosa imputacion de los sacrificios humanos y se los ha tratado de *pueblo detestable*. Lo verdaderamente *detestable* es la calumnia, cualquiera que ella sea, y mucho mas cuando la dicta el espíritu de irreligion.

LOS NUMEROS.

NOTA PRIMERA.

§ I. Autenticidad de este libro.

Algunos incrédulos han querido poner en duda la autenticidad de este libro, y defender que fué escrito en siglos posteriores á Moises. Antes de refutar sus objeciones fútiles observaremos que él ha sido escrito á manera de un diario : que no pudo serlo sino por un testigo ocular de las marchas, campamentos y acciones de los hebreos en el espacio de treinta y ocho á treinta y nueve años en el desierto. Apenas hay escritor en el antiguo Testamento que no alegue pasages ó ponga alusiones á él. J. C., los apóstoles san Pedro, san Judas, y san Juan en el *Apocalipsis* citan muchos rasgos de la historia que en él se refiere.